

Palacio Legislativo de San Lázaro, 5 de diciembre 2019.

Versión estenográfica:

Décima tercera reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo en el Salón B del edificio I.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Bienvenidos nuevamente todos y todas, integrantes e invitados de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y también bienvenido el Canal del Congreso, siempre agradecida con ustedes y a quienes nos ven desde sus casas, a sus órdenes siempre.

Conforme a lo establecido en el artículo 150, numeral 1, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta presidencia convocó a la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Agradezco sinceramente su asistencia y la participación a los trabajos este día.

Para dar inicio y de conformidad con el artículo 151, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito amablemente a mi compañera diputada Claudia Tello, acepte asistir a esta presidencia durante los trabajos de nuestra reunión.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Con todo gusto, diputada.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias. Como primer punto del orden del día tenemos la lista de asistencia y en su caso la declaración de quórum. Diputada secretaria, le pido por favor verifique la asistencia a esta decimotercera reunión ordinaria y en su caso declare la legalidad de la misma.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Diputada presidenta, una vez verificado el quórum, el registro se tiene para celebrar esta sesión.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima tercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre 2019

hoja 2.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Muchas gracias, diputada secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del orden del día. Para ese punto solicito a la secretaría dé lectura a la misma, y al terminar, someterlo a votación.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Nuestra orden del día está en el

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la doceava reunión ordinaria de la comisión
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes puntos
 - a) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos. Proponente el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
 - b) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente, diputado Jesús Fernando García Hernández
 - c) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Congresos estatales a homologar su legislación local como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Proponente, diputado César Agustín Hernández Pérez
 - d) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a realizar las gestiones para que el acceso a las playas del país sea inclusivo para todas las personas, sobre todo aquellas que cuenten con alguna discapacidad. Proponente, diputada Mónica Almeida López y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD
 - e) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al DIF a instalar albergues temporales para adultos mayores en situación de calle en esta temporada invernal. Proponente la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima tercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre 2019

hoja 3.

f) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Proponente, diputado René Juárez Cisneros e Ivonne Liliana Álvarez García

5. Asuntos generales sería el punto número 5, donde tenemos

a) Acuerdo de la comisión por el que se convoca, con fundamento en el artículo 158, numeral 1, fracción I, a una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Bienestar y/o el subsecretario responsable del tema de atención a personas con discapacidad, de la misma Secretaría, con el único tema de conocer a detalle la política de atención e inclusión social de la población con discapacidad

6. Clausura.

Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día. Los legisladores que estén a favor sírvanse levantar la mano, por favor (votación). Legisladores en contra (votación). Abstenciones (votación). Diputada presidente, le informe que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada secretaria. El tercer punto del orden del día, dar lectura y en su caso aprobación del acta de la decimosegunda reunión ordinaria. Le solicito a la secretaria pregunte al pleno si se dispensa su lectura, y en caso afirmativo someterlo a votación.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Por instrucciones de la presidencia se consulta, en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la decimosegunda reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima tercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre 2019

hoja 4.

Legisladores que estén a favor, si pueden expresarlo (votación). Legisladores en contra (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba la dispensa de la lectura por unanimidad, señora presidenta.

Se pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el Acta de la decimosegunda reunión ordinaria de la comisión de atención a grupos vulnerables en sus términos. Los legisladores que estén a favor sírvanse levantar la mano, por favor (votación). Legisladores en contra (votación). Abstenciones (votación).

Diputada presidente, que el Acta de la decimosegunda reunión fue aprobada por unanimidad.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada secretaria. El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación, de los puntos marcados con los incisos a) al f), del cuarto punto del orden del día.

Como una concesión a nuestro proponente, el diputado Hugo Lustre, corresponde ahora el marcado con el inciso de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona los artículos 3° y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo del diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre. Con el expediente 4519.

La opinión en lo general es en sentido positivo, toda vez que con esta reforma se pretende obligar a los partidos políticos a incluir en sus estructuras y propiciar la participación política de las personas con discapacidad.

Como el documento de la opinión fue circulado con antelación, le pido a la diputada secretaria que por favor consulte, en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, y en caso afirmativo someta a la discusión y votación la opinión.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima tercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre 2019

hoja 5.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura de la opinión a la iniciativa marcada con el inciso a) del cuarto punto de la orden del día.

Los legisladores que estén a favor manifiéstelo levantando la mano (votación). Legisladores en contra (votación). Abstenciones (votación). Diputada presidenta, se aprueba la dispensa de la lectura por unanimidad.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada secretaria.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Ya dispensada la lectura, se abre la discusión del tema. ¿Algún diputado que quiera tomar la palabra? ¿Alguien que quiera tomar la palabra? ¿No? Diputada presidenta, no tenemos...

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Sí, parece que sí.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: ¿Sí? Ah, el diputado Hugo Ruiz.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Adelante, diputado.

El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Hola, qué tal, muy buenos días a todos ustedes. Agradezco la invitación y como siempre es de esfuerzo para todos cumplir con nuestras tareas legislativas y dar un entorno a esta solicitud, la aprobación de esta modificación a la Ley de Partidos Políticos, es dando cumplimiento al acuerdo 2030, que nuestro país en los 193 conformantes de la ONU firmó y es importante que sepamos que este acuerdo 2030 de la ONU versa en el sentido de que son 20 objetivos que tenemos que alcanzar para el 2030.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima tercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre 2019

hoja 6.

Uno de ellos, el 17, habla de la transversalidad de todas las políticas, reformas legislativas, políticas y programas que tenga que emplear el Estado parte, uno de ellos son los derechos políticos de las personas con discapacidad.

Algo que hemos visto, hemos sentido, palpado, es que, si no estamos en la toma de decisiones, las personas que pertenecemos a este colectivo lamentablemente no podemos darles seguimiento a las mismas, esto lleva a que se tomen iniciativas de buena intención o no tan bueno o que basadas en el desconocimiento del tema se haga un programa que ya se está homologando en otra parte y entonces hacemos duplicidad de trabajos y no llevamos una propuesta que sea tangible, real.

Ejemplo, en la legislatura pasada se aprobó el Registro Nacional de Población para las Personas con Discapacidad, a cargo de SEGOB, a año y medio de esto no se ha puesto en marcha y esto no permite que se transparenten todos aquellos apoyos a los tres niveles de gobierno dirigidos a ese sector y no nos permite saber cuántos somos, dónde estamos, quién tiene, quién no tiene y quién tiene de más y quién tiene sin merecerlo o sin comprobarlo.

Luego entonces, para que este registro pudiera caminar necesitamos gente que esté en cualquiera de los Congresos, para solicitar a reuniones de trabajo a las autoridades responsables. Uno.

Dos. Para que pudiéramos nosotros también opinar al respecto de cómo conformar este registro, porque nosotros hemos encontrado opiniones de este registro, que si ponemos un logotipo, que si ponemos un lema, que si ponemos un número más. No, cuando podemos opinar acerca de un registro con... Un registro QR que tiene biométricos y que servían unos

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima tercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre 2019

hoja 7.

para discapacidad, no que evidenciaran más, sino que pudieran ser completamente reconocidas por todas las plataformas hoy gracias a la tecnología.

Pero, así como pongo este ejemplo tan sencillo, no podemos hacerlo porque no estamos en la Junta de Gobierno de las personas con discapacidad del CONADE representados, este organismo... una persona con discapacidad.

Entonces, es importante que abramos este espacio, no significa que las personas, todas aquellas que sean candidatos, que pudieran aspirar a un cargo de elección sean electos. Lo que sí garantizamos a través de la aprobación de esta opinión, es que tengan la oportunidad de contender, para poder participar en tomas de decisiones que afecten a este colectivo tan grande en nuestro país.

Es cuanto y los dejo continuar con su reunión, muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Agradezco su comentario, su participación, diputado y, sobre todo, agradecemos que esté usted aquí presente con ese comentario.

A continuación, le pido a la diputada secretaria proceda a la votación.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Se consulta a los diputados si la opinión es de aprobarse. Los legisladores que estén a favor manifiéstelo levantando la mano (votación). Legisladores que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Le informo, señora presidenta, que la opinión fue aprobada por unanimidad.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima tercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre 2019

hoja 8.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada secretaria. A continuación, corresponde ahora el marcado con el inciso B), opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Los proponentes, el diputado René Juárez Cisneros y la diputada Ivonne Liliana Álvarez García, del Grupo Parlamentario del PRI. Expediente 4706.

La opinión en lo general es en sentido positivo toda vez que con esta reforma se pretende que desde la Ley Federal del Trabajo se implementen políticas públicas contra la discriminación a razón de edad de los trabajadores y establecer un procedimiento para que se justifiquen estas discriminaciones en función de los requerimientos laborales.

Como dicho documento fue turnado en tiempo y forma, le pido a la diputada secretaria que por favor consulte, en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura. En caso afirmativo someta a la discusión y posterior votación de la opinión.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Con gusto, diputada presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura de la opinión a la iniciativa, del cuarto punto del orden del día. Diputados que estén a favor, por favor manifiéstelo levantando la mano (votación). Diputados o diputadas que estén en contra (votación). Alguna abstención (votación).
Diputada presidenta, se aprueba la dispensa de la lectura por unanimidad.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada secretaria. Le pido solo someta a votación.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima tercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre 2019

hoja 9.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa : Ya dispensada, se abre la discusión al tema y, en su caso, la votación de esta opinión. Por lo tanto, legisladores que estén a favor manifiéstelo levantando la mano (votación). Legisladores que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Diputada presidente, le informo que la opinión se encuentra aprobada por unanimidad.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada secretaria. Y en lo siguiente tenemos, a solicitud del diputado Jesús Fernando García Hernández, se retira el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Si el diputado proponente desea hacer uso de la palabra estamos a sus órdenes.

El diputado Jesús Fernando García Hernández : Agradecerles de antemano el uso de la voz a esta comisión, agradecido por eso. Es agradecido por eso.

En el discurso público vienen la atención a las personas, los adultos mayores, más en la situación de urgencias. Y repito, nada más en el discurso, van a los hospitales y no los aceptan en la cuestión de urgencias. Y el proyecto de la cuarta transformación, es la cuestión de la atención de la salud, como prioridad, que todo mexicano tiene derecho.

Y en esta iniciativa, pues va implícito que se vaya en cuestión de ley, que quede registrado que los adultos mayores tienen derecho a la cuestión de las urgencias médicas en cualquiera de los hospitales. Por esa razón, viendo la cuestión del sentido, retiramos la iniciativa. Retiramos la iniciativa, que quede vigente, pedimos un plazo más, un plazo más tratando de buscar los consensos, porque creemos que es de vital importancia, más que vamos que volamos para allá, y necesitamos que quede establecido como ley.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima tercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre 2019

hoja 10.

Agradecerles de antemano, muchísimas gracias, y seguimos en la lucha. Gracias. Sigamos. Ánimo.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Diputado, agradezco sus palabras, y tenga la seguridad que todo el equipo técnico de la comisión estará a sus órdenes para cualquier adecuación que haya qué hacer a lo que usted requiera. Seguimos a sus órdenes. Gracias.

El siguiente punto en el orden del día, es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los puntos marcados con los incisos d) a f) del cuarto punto del orden del día, y que corresponden a puntos de acuerdo, todos ellos en sentido positivo. Por economía de tiempo, y en virtud de que los documentos fueron enviados en tiempo y forma, y trabajados por los equipos técnicos, les solicito su autorización para obviar la lectura y votarlos en un solo acto.

Diputada secretaria, le pido someta a votación del pleno de la comisión si es de dispensar la lectura de los puntos de acuerdo, y en caso afirmativo, procederemos a votación.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los puntos de acuerdo detallados en los incisos d), e) y f) del orden del día. Diputados y diputadas que estén a favor, manifiéstelo levantando la mano (votación), gracias. Diputadas y diputados que estén en contra (votación). Alguna abstención (votación). Diputada presidenta se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada secretaria. Le pido proceda a la votación.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima tercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre 2019

hoja 11.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Los legisladores que estén a favor, manifiéstelo levantando la mano (votación). Si hay alguien en contra (votación). Abstenciones (votación). Diputada presidenta, le informo que los dictámenes a los puntos de acuerdo referidos fueron aprobados por unanimidad.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada secretaria. Continuando con nuestro siguiente punto del orden del día, asuntos generales. Como primer punto general, quisiera someter a su consideración un acuerdo de esta comisión para que con fundamento en el artículo 158, numeral 1, fracción VII, se convoque a una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría del Bienestar y/o el subsecretario responsable del tema de atención a personas con discapacidad de la misma Secretaría, con el único fin de conocer a detalle la política de atención e inclusión social de la población con discapacidad.

Esta reunión que se propone con la secretaria de Bienestar o el subsecretario que atiende los temas de discapacidad, es una inquietud que se ha manifestado en distintos momentos en esta comisión, y tiene por único objeto el conocer a detalle la política dirigida a las personas con discapacidad.

Cabe destacar que se convoca a una reunión de trabajo para poder tener un diálogo entre diputados y los funcionarios de la Secretaría de Bienestar, con la intención más propositiva y respetuosa, porque el objetivo es impulsar mejores políticas públicas, solamente.

Diputada secretaria, por favor abra la lista de participaciones, si hubiera, y agotada la misma someta a votación económica si es de aprobarse se gire la convocatoria a esta reunión en una de las siguientes fechas:

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima tercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre 2019

hoja 12.

Martes 10 de diciembre o miércoles 11 a diferente hora o cuando así lo determine la Secretaría.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Se abre a la discusión el tema. ¿Algún diputado diputada que quiera tomar la palabra? ¿Alguien más? Está la diputada Celeste, Martha, me apunto en lista, ¿alguien más? Diputada Celeste por favor, tiene usted la palabra.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega: Hola, buenos días a todas y a todos. Primeramente, agradecerle, como siempre, a la presidenta por todas las actividades que se están realizando.

Por otra parte, comentar que me parece muy buena la propuesta, toda vez que también el día 3 de diciembre tuve actividades en el estado de Michoacán, y considero bastante viable que podamos hacerle la invitación a la secretaria o subsecretario correspondiente, para mantener esta comunicación directa y, sobre todo, de amistad irrespetuosa. Solamente tendría una duda si sería la invitación solamente en la comisión o ante toda la Cámara.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Es en la comisión, en esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y como todos sabemos, las comisiones son a puerta abierta.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Okey. Gracias.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Tendríamos la participación de la diputada Martha.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima tercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre 2019

hoja 13.

La diputada Martha Robles Ortiz: Sí, buenos días tengan todos ustedes. Pues también estoy de acuerdo en solicitar que venga la titular o un representante de ella y, sobre todo, en los términos que se manejan, y comentar que ellos ya han tenido aquí varias visitas a la Cámara, en otras comisiones o incluso para todo el pleno.

Y aquí es importante resaltar que nos faltaba eso, tocar específicamente el tema de personas con discapacidad, que vengan ellos a ampliarnos la información, estoy totalmente de acuerdo.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Muchas gracias.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Bien. Pues considero que es necesario estar platicando con los encargados de la Secretaría de Bienestar, ya que ellos llevan pues los programas que están llegando a las personas adultas y también a jóvenes y, sobre todo, a personas con discapacidad.

Hay algunas propuestas que podemos nosotros realizar a esta Secretaría del Bienestar, y es necesario que pudiéramos reunirnos con ellos. Creo que el acuerdo de la comisión para hacer la invitación es correcta. Gracias.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Claro que sí.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Diputada María, tiene usted la palabra.

La diputada María de Jesús García Guardado: Buenos días. Bueno, yo quiero participar porque también se me hace de suma importancia la presencia de la secretaria de la oficina de

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima tercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre 2019

hoja 14.

Bienestar Social. Nosotros somos una comisión de grupos vulnerables, estamos trabajando en territorio, en cada uno de los domicilios de todas esas personas que necesitan mucho que nosotros estemos muy al pendiente de cómo pueden estar ellos, precisamente, con la palabra del bienestar.

Yo lo digo porque el próximo domingo por allá en el estado de Zacatecas, vamos a estar en el segundo evento del día de la discapacidad. Estuvimos en territorio invitando a estas personas y, por ahí nos damos cuenta de muchas necesidades. Una de entre tantas es que no les ha llegado su tarjeta, les llegó y no les han depositado, están con la gran ilusión y también, yo una cosa que he sentido mucho es que el programa de Bienestar de becas para estos niños o jóvenes que llega hasta los 29 o 30 años y tenemos muchos adultos que rebasan esta edad y se encuentran en un estado totalmente de necesidad.

Ahora vamos a tener la oportunidad si aprobamos de que este aquí con nosotros nuestra secretaria, de exponer toda esta problemática y vamos a ayudar mucho a esas personas que tanto lo necesitan. Gracias.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias por sus palabras diputada María de Jesús y totalmente de acuerdo con ustedes que participaron. Secretaria, le pido por favor consulte a los diputados si se aprueba el acuerdo para convocar a la titular de Bienestar o al subsecretario.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Se consulta como petición de la presidenta, si es de aprobar el acuerdo para convocar al titular de Bienestar y al subsecretario a una reunión de esta comisión con ellos. Diputadas y diputados que estén a favor sírvanse a levantar la mano.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima tercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre 2019

hoja 15.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Seguramente la fecha tendrá que ser consensuada según la agenda de la titular o de quien vaya a estar presente, les pido su comprensión y se los haremos llegar por medio de la comisión.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Pregunto si hay algún diputado o diputada en contra o alguna abstención. Diputada presidenta, por unanimidad se toma el acuerdo.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias diputada secretaria. Yo quiero aprovechar este momento para dos cosas, una para felicitar nuevamente y agradecer nuevamente a esta comisión y a todos los diputados y diputadas que se unieron en la iniciativa presentada en la pasada sesión. Quiero decirles que con esa reforma se beneficiará, según datos del INEGI, a más de 7 millones de personas con discapacidad y aproximadamente 8 millones de personas adultas mayores.

Fue un gran día, les agradezco. Es de todos, repito nuevamente, esta comisión no tiene color, esta comisión es un tema que nos ocupa a todos y agradezco su apoyo a la misma.

En seguida quiero que en estos días que vienen, seguramente serán de más actividad. Quiero aprovechar este momento para desearles lo mejor en estas fechas venideras, que en su hogar reine el bienestar y la salud, agradecerles a todos, el valor de su amistad, de su confianza, de su actitud para con su servidora y que el próximo año esté llena de cosas nuevas, sobre todo, en lo que nosotros nos ocupa en nuestra lucha en la inclusión en todo sentido.

Me permití traerles un pequeño presente y la intención del mismo es que toda la comisión siga por el camino de la inclusión y fomentar las soluciones que tienen una perspectiva inclusiva. Por lo tanto, bueno pues que desayunen a gusto y les haré llegar este pequeño, pero para nosotros significativo presente.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima tercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre 2019

hoja 16.

Gracias a Canal del Congreso por sus atenciones, gracias también a todos nuestros equipos de cada uno de los diputados y diputadas, les agradecemos siempre su trabajo y por favor, cordialmente invitados a desayunar. Si no habiendo algún otro asunto que tratar. Diputada Celeste.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega: Gracias diputada Martha, pues solamente para agradecerle también todo el trabajo que se ha realizado en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, desearles a todas mis compañeras y compañeros que, si ya no nos volvemos a ver en este mes, pues tengan una feliz navidad y un muy prospero año nuevo.

Y que ahora sí, si nos proponemos bajar de peso lo cumplamos, por favor porque siempre es lo mismo, vamos para arriba en lugar de para bajo, pero bueno. es broma esto último, pero si, espero que la pasen muy bien con todos sus seres queridos. Gracias.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracia diputada Celeste, gracias.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Pues quiero agradecer a todos los compañeros que este día 3, el día internacional de las personas con discapacidad, pues tuvimos diferentes actividades. Agradezco todo el apoyo a nuestro presidente de la comisión, a los compañeros que estuvieron presentes.

Estuvieron con nosotros algunos jóvenes con síndrome de Dwon que presentaron sus fotografías, estuvo la exposición. Ellos en ese momento no informaron que se mantiene esta asociación civil a través de la venta de sus fotografías, entonces están todos ustedes invitados para verlas, conocerlas, les vamos a hacer llegar un tríptico donde vienen todas ellas si es que están interesados. Eso, por un lado.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima tercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre 2019

hoja 17.

Ese día me encantaron las palabras de nuestra presidenta, Martita te lo agradezco. Dijimos no vamos a fallar, estamos con el objetivo de continuar los trabajos y la intención de que las personas con discapacidad sean incluidas totalmente en nuestra sociedad. Para ello, como decía nuestra compañera Mary: tenemos una tarea, hay personas que tienen discapacidad total, que no tienen la movilidad y que tienen una vida que no se desea para nadie.

Entonces, tenemos que buscar la calidad de vida de estas personas y bueno, por eso la necesidad de platicar con nuestro secretario, con nuestra secretaria del Bienestar para poder incluir en los apoyos para personas con discapacidad a este grupo de personas. Gracias, le deseo lo mejor en este diciembre con su familia y nuevamente Martita, muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias secretaria. Creo que toda la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, así como sus equipos deben sentirse orgullosos que estando en el mes de diciembre y si ustedes ven, es la décima tercera reunión ordinaria que quizá no sea tan fácil realizarse. Siéntanse orgullosos de pertenecer a esta comisión como estoy yo de presidirla. Muchas gracias.

Y bueno, si no hay otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas de esta mañana 5 de diciembre, las 10:02, esta Presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de la décima tercera reunión ordinaria. Que desayunen rico y buenas tardes.

---o0o---